

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21377 BILBAO.

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 592/08 referente al concursado Construcciones Maxi Máximo Pajares, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de septiembre de 2009 a las 9:15 horas en sala de vistas 22.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Bilbao, 11 de junio de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090047840-1